

## EL SECTOR PETROLERO ESPAÑOL

Esta presentación responde al deseo del Club de la Energía de tratar de obtener una "valoración" del sector petrolero español partiendo de un rápido recorrido por su historia.

A efectos de esta presentación se entiende por sector petrolero español a la suma de la industria existente en el territorio nacional, más la presencia de empresas españolas en otros países. No se incluye el sector gasista, el cual tiene sus propias particularidades.

Es evidente que la configuración actual del sector petrolero español es consecuencia de su historia, cuyo inicio cabría situar en las primeras décadas del siglo XX, aunque en realidad el punto de partida podría situarse en 1928 con la creación del Monopolio estatal, lo cual suponía depositar en manos de la iniciativa pública la totalidad del sector. El Monopolio estaría en vigor hasta el año 1992, por lo que es inevitable deducir que tuvo un impacto decisivo en la creación y desarrollo del sector.

A lo largo de todo el periodo monopolístico hubo épocas diferenciadas que condicionaron de diferente manera la evolución de la industria.

Una primera fase, que llegaría hasta el final de la guerra civil, se caracterizó por un lado en las dificultades propias de instaurar un monopolio donde anteriormente actuaban intereses variados, y por otro en las dificultades de todo género que creó la inestabilidad política del periodo republicano, las cuales además se multiplicarían durante el conflicto bélico. Evidentemente durante esta fase no hubo posibilidad de desarrollo industrial alguno.

Una segunda fase que abarca hasta finales de la década de los cuarenta estuvo fuertemente condicionada por la política autárquica, lo cual tampoco propició un crecimiento del sector. Además en esta fase se suscitó algo que iba a ser endémico durante toda una serie de años, que fue las discrepancias internas en la Administración, donde por un lado el Ministerio de Hacienda tutelaba el Monopolio, y por otro el Ministerio de Industria y el INI trataban de controlar la iniciativa pública en el sector. El resultado de todo ello fue una carencia total de estrategia industrial, y que en consecuencia la industria quedara limitada a la importación de productos y su distribución por el territorio nacional.

La primera instalación de refino dentro del ámbito del Monopolio fue la de Cartagena en 1951, la cual pudo realizarse al flexibilizarse la normativa del Monopolio permitiendo la intervención de capitales privados (nacionales y extranjeros). Esta larga tercera fase, que se iniciaría con la refinería de Cartagena y que se extendería hasta finales de la década de los ochenta, permitió el desarrollo de una importante industria de refino y petroquímica, así como la realización de amplias campañas de exploración del territorio nacional (con resultados modestos), y también el desarrollo de actividades anejas como el transporte marítimo. Todo ello fue posible al establecerse unos mecanismos que permitían la inversión privada en un sector con un monopolio estatal.

La unificación de la iniciativa pública se conseguiría en 1981 con la creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, dando por terminada la dañina rivalidad entre ministerios para el tutelaje del sector.

Con la incorporación de España a la entonces llamada CEE en 1986 hubo necesidad de desmontar el Monopolio, lo cual quedó completado en 1992 después de un periodo transicional, dando lugar al sector liberalizado que hoy se conoce.

Indudablemente como consecuencia de todo este proceso histórico el sector petrolero español se caracteriza por lo siguiente:

- En la actividad de exploración/producción (“upstream”) una debilidad notable, debido por un lado a la falta de descubrimientos en el territorio nacional, y por otro a no haber podido participar en los primeros tiempos de la investigación petrolífera a nivel mundial
- En la actividad de refinación y petroquímica una industria relativamente moderna, con capacidad suficiente para atender la demanda nacional, y con una implantación racional de las plantas como consecuencia de la historia monopolística
- En la actividad de distribución, el Monopolio propició la existencia de una importante red básica (oleoductos, terminales) hoy día utilizada por todos los operadores, evitando la duplicidad de infraestructuras que se producen en mercados liberalizados.

Finalmente, a la hora de valorar los actuales operadores en el sector, hay que destacar la existencia de dos empresas españolas, REPSOL y CEPSA, con protagonismo muy destacado en todas las fases del sector petrolero, y que de alguna manera deben su desarrollo a la historia monopolística descrita anteriormente.

#### Bibliografía:

- Correlje, Aad, “The Spanish Oil Industry”, Thesis Publishers Amsterdam, 1994
- Santamaria, Javier, “El petróleo en España”, Espasa Calpe 1988
- Tortella, Ballester, Diaz Fernandez, “Del Monopolio al libre mercado”, Lid Editorial Empresarial, 2003